



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
 Alsina y 9 de Julio - Tel: 03543 - 43-9285
 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
 e-mail: concejofdeliberante@villaallende.gov.ar



FOLIO N° 90

ACTA N° 13- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 15 días de Mayo de 2018, siendo las 19:10 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Juan Cruz Vazquez, bajo la presidencia de la Sra. Presidente Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la Palabra la Sra. Presidente y Procede a Informar acerca de los Asuntos Ingresados. 1- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 32/18 FECHA: 08/05/18 - Ref.: Autorización para suscribir acuerdo de compraventa con Sra. Mirtha Beatriz Agliozzo.- Pide la palabra a Concejal Crembil y solicita que este Proyecto sea derivado a la Comisión de Obras y Servicios para su conocimiento y Tratamiento. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR D.E.M. EXPTE 33/18 FECHA: 08/05/18- Ref.: Aprobación convenio para transferir RSU de la ciudad de Mendiolaza. Toma la palabra la Concejal Banegas y solicita que el Proyecto de Ordenanza con Número de Expte 33/18 pase a las Comisiones de Obras y Servicios y de Gobierno y Hacienda, que sea tratado en las dos comisiones. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 34/18 FECHA: 08/05/18 - Ref.: Ampliando autorización otorgada en Ordenanza 36/2016 a otros vehículos.- Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que se le dé igual tratamiento que a los demás temas de desafectación de los vehículos del Municipio que han sido tratados en Comisión de Asuntos Generales. Se pone a Consideración de los Concejales y se Aprueba por unanimidad. 4- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 35/18 FECHA: 08/05/18. Ref.: Autorización de aprobación de nuevos planos del Barrio Cerrado La Herradura - Utilización de espacio verde municipal y aceptación de nuevos espacios verdes.- Toma la palabra la Concejal Banegas y solicita que este Proyecto pase a la Comisión de Obras y Servicios para ser tratado el jueves, ya que se acordó hacer una

[Handwritten signature]

MARIANO ANDRES VILLA
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
 PAULA MACHMAR
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VÉLEZ
 Presidente del Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCOTT
 Secretario del Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
 Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
 e-mail: concejoedeliberante@villallende.gov.ar

16/05/2018

visita al Barrio el martes 22 a las 9:00 hs. La Sra. Presidente toma la palabra y expresa que constará en Actas. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 5- NOTA INGRESADA POR EL D.E.M. FECHA 08/05/10. Ref.: Planilla de ingresos y egresos correspondientes al mes de abril de 2018. Pide la palabra la Concejala Guerín y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 6- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 36/18 FECHA: 10/05/18. Ref.: Ratificación convenio Sub Secretaria de Coordinación de Obras Públicas Federal de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obras Públicas dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Toma la Palabra la Concejala Machmar y solicita que pase al Orden del día para ser tratado sobre tablas, por la importancia de este Convenio para la Ciudad de Villa Allende. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba la moción por unanimidad. 7- NOTA PRESENTADA POR EL NUEVO CENTRO COMERCIAL INDUSTRIA TURISMO Y SERV. DE VILLA ALLENDE FECHA: 10/05/18. Ref.: Tasa Municipal del 10% en la facturación de energía eléctrica provista por EPEC.- Toma la palabra la Concejala Guerín y solicita que pase a Conocimiento y Archivo, por ser una nota, y si un concejal después quiere tratarlo, que tenga el Tratamiento de Conocimiento y Archivo. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 8- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 37/18 FECHA: 11/05/18.- Ref.: Pasividad Anticipada, pase a la actividad privada y retiro voluntario del personal Municipal.- Pide la palabra la Concejala Crembil y Solicita que pase a Comisión de Gobierno y Hacienda en plenaria. Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Retoma la palabra la Sra. Presidente y procede a leer el Orden del Día. 1. APROBACIÓN DEL ACTA N°12 SESION ORDINARIA - FECHA: 08/05/18.- Se pone a Consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL D.E.M. EXPTE 36/18 FECHA: 10/05/18. Ref.- Ratificación convenio Sub Secretaria de Coordinación de Obras Públicas Federal de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obras Públicas dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Pide la palabra la Concejala Banegas y Solicita que se apruebe este Proyecto de Ordenanza, en ///

[Handwritten signature]

MARIANO ANDRES VILLA
 Concejala de
 Ciudad de Villa Allende

LA FERNANDA CREMBIL
 CONCEJALA PARTIDO JUSTICIALISTA
 CIUDAD DE VILLA ALLENDE

[Handwritten signature]

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
 Secretario del Concejo Deliberante de la
 Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
 CONCEJALA CLAUDIA BANEGAS
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
 Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
 e-mail: concejodeliberante@villallende.gov.ar



FOLIO N° 91

el cual la Sub Secretaria de Coordinación de Obras Públicas Federal, mediante dicho Convenio, se compromete a financiar la ejecución de la obra denominada 97 Cuadras de Pavimento y Cordón Cuneta en la Ciudad de Villa Allende, a través del Programa 86 Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios, siendo el monto total de dicho financiamiento la suma de pesos cincuenta y dos millones setecientos veintitrés mil setecientos siete con veintisiete centavos (\$52.723.707,27). Toma la palabra la Concejal Marchmar quien agrega que este proyecto ya fue licitado y pre adjudicada la Obra denominada 97 Cuadras de Pavimento y Cordón Cuneta en la ciudad de Villa Allende y que también está dentro del presupuesto de 2018. Retoma la palabra la concejal Banegas y manifiesta que el Convenio tiene adjunto el Reglamento General del Ministerio del Interior de Obras Publicas y Viviendas para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincia, Municipios y otros Entes. Pide la palabra el Concejal Sarria y expresa que previo a ratificar el Convenio se haga llegar al Departamento Ejecutivo, más allá que se lo pueda hacer personalmente por este bloque, para solicitar que esas 97 cuadras de asfalto sean distribuidas equitativamente en la Ciudad de Villa Allende, ya que son muchos los Barrios necesitados de esas Obras, y que además se abran los Registros de Oposición correspondientes en cada Barrio, para que se cumpla con los canales normales y que los Vecinos puedan opinar al respecto. Nuevamente hace el pedido de una distribución equitativa, ya que por la topografía de Villa Allende son muchos los Barrios que cuentan con calles de tierra y grandes pendientes, que se dañan mucho en épocas de lluvias y para que no llegue sólo a sectores que puedan pagarlo como Contribución por Mejoras. Toma la palabra el Concejal Vazquez quien adhiere a lo dicho por el concejal Sarria. Se pone a Consideración de los Concejales la moción de aprobar este Convenio, lo que es votado afirmativamente por unanimidad. Pide nuevamente la palabra el Concejal Sarria quien reitera el pedido realizado por varios Concejales respecto al pedido de Informe que se presentó hace tiempo, sobre pagos al estacionamiento del Presidente del Tribunal de Cuentas por parte

Marchmar

Banegas

Sarria

Marchmar
PAULA MARCHMAR
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

Vazquez
JUAN CRUZ VÁZQUEZ

Sarria
EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

Marchmar
 Dra. MARÍA ROSA RIVERA DE VÉLEZ
 Presidenta del Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Villa Allende

CAROLÓ ALBERTO ARIAS ESCURT
 Secretario del Concejo Deliberante de la



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
 Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
 e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

del Ejecutivo los cuales no habían sido aprobados por el Tribunal de Cuentas. De hecho fue rechazado por tres tribunos y aprobado por el propio Presidente, con lo cual le compete las generales de la Ley y al día de hoy pesan los Insistentes reclamos y notas enviadas por la Presidencia al Ejecutivo, que no han sido respondidos. La Sesión pasada también fue reiterado este pedido y expresa que hay una clara violación a la Carta Orgánica Municipal que le impone al Ejecutivo la obligación de contestar esos pedidos de Informes, y manifiesta que el pedido de Informe fue concreto, que eran pocas preguntas pero muy claras. Es importante recibir el informe que aclare, porque si no han sido pagos aprobados por el Tribunal de Cuentas y efectivamente han sido abonados podría existir la comisión de un delito. Expresa que el bloque y él mismo van a presentar una nota por Mesa de Entradas solicitando la pronta respuesta. Toma la palabra el Concejal Vazquez, quien coincide con el Concejal Sarria y manifiesta que es un ninguneo y una falta de respeto a todo el cuerpo ya que todos están por el voto de la gente y representan el total a la Ciudad de Villa Allende. Expresa que es una falta de respeto que no respondan, ni nadie diga nada a la nota presentada por el cuerpo, sobre una conducta bastante extraña. Manifiesta que si se han portado bien y no están respondiendo, entonces efectivamente algo se está ocultando, y que a la mayor brevedad tienen que responder. La Sra. Presidente toma la palabra y expresa que Constara en Actas y además se enviará nuevamente nota al DEM. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:23 horas.-

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

PAULLA MACHMAR
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
 CONCEJAL BLOQUE UCR
 CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRÉS VILLA
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
 CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
 CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Cra. MARIA TERESA RILLOZAU de VELEZ
 Presidenta del Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RILLOZAU de VELEZ
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende